

## *Forum Comunitario*

---

## **ESTADO Y CONTEMPORANEIDAD. REFLEXIONES PARA LA FORMACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y SOCIOPOLÍTICA DEL EQUIPO DE SALUD.**

STATE AND CONTEMPORANEOUSNESS. REFLEXIONS FOR THE EPISTEMOLOGICAL AND SOCIOPOLITICAL FORMATION OF THE HEALTH EQUIPMENT.

*Daisy Meza Palma<sup>1</sup>*

### **INTRODUCCIÓN**

Abordar la problemática del Estado desde la contemporaneidad, implica un proceso multidimensionado que se explica desde lo historiográfico, lo sociopolítico, epistemológico, ideológico y socioeconómico, pues los cambios que determinan el funcionamiento del Estado desde las Instituciones de salud y educación, tienen sus referentes en la Constitucionalidad, los planes de la nación y las políticas públicas.

Ahora bien, la no comprensión de ello ha hecho que el equipo de salud en nuestras instituciones educativas universitarias y hospitalarias, se presente con un lado delgado para enfrentar los retos que el nuevo milenio trae consigo; esto no es casual ni imputable al equipo de salud, ya que es parte de la herencia cultural del Modelo Positivo-Funcional-Pragmático Europeo, que en su empeño por invisibilizar la acción social de mujeres y hombres, cosificó todas las estructuras, inclusive la humana en el marco de sus diferencias.

Hoy por ejemplo, se evidencian cambios en las estructuras institucionales de salud y educación, con nuevos nombres, propósitos y formas de funcionamiento como una expresión emergente, ante la implosión del Estado Contemporáneo en su desgaste producido desde la modernidad.

Así, aún y cuando, las "nuevas estructuras" siguen ancladas a la modernidad, se debaten ante otras posibilidades que se hibridan con lo post-moderno y lo complejo aunque no se les dé en la práctica, ese nombre. Comprender este fenómeno ideológico-social, implica, entender la contemporaneidad y con ello, la necesidad del empoderamiento del equipo de salud en el sector universitario, de los referentes que lo explican. Se abordan entonces, desde este artículo, una serie de teorías de entrada, referidas al Estado Contemporáneo y sus fundamentos epistemológicos, las formas o modalidades de Estado en Venezuela, el Estado y la Contemporaneidad: ¿Tres modelos económicos y un mismo fin?

De aquí se plantea, la necesidad de una revisión por parte del equipo de salud, que le posibilite a este, el estudio y la comprensión del Estado y la Contemporaneidad, para el fortalecimiento de su formación epistemológica, ideológica, sociopolítica, historiográfica y socioeconómica, tan necesaria para enfrentar los nuevos retos del milenio.

### **APROXIMACIÓN A LA REALIDAD**

Los nuevos tiempos del milenio, han introducido cambios en todos los niveles de las estructuras sociales, políticas, ideológicas, culturales, educativas y de salud. Hoy por ejemplo, se plantea la

---

<sup>1</sup>Investigadora Docente. Departamento Socioepidemiológico. Escuela de Bioanálisis. Universidad de Carabobo, Nucleo Aragua. Correspondencia: daisymeza64@hotmail.com

necesidad de insertar a las instituciones de Educación Superior de Salud, en los requerimientos generados por tales procesos de reestructuración paradigmática.

De allí entonces, las universidades, se ven en la obligación de replantear sus pensum de estudio y con ello, la lógica que ha definido su funcionamiento en materia de enseñanza hasta ahora. No se trata, sólo de cambiar planes, programas y estrategias metodológicas de enseñanza, ya que el problema no es curricular con visión tecnicista (objetivos, contenidos, estrategias), sino de un proyecto educativo con otra u otras miradas epistemológicas sobre la realidad social universitaria y de salud del país y del planeta.

Es así, que surge como requerimiento impostergable, el currículo por competencias, que tanto ha sido debatido y cuestionado, pues unos/as lo definen como neo-conductismo y otros/as como una vía desde el paradigma de la complejidad, para abrir con flexibilidad los pensamientos y las prácticas humana, sociales, académicas y de salud.

Entendido de ese modo, el currículo por competencias, se presenta como una opción interesante, si se asume desde las disertaciones que Chomsky (1999)<sup>1</sup> hace sobre él, al caracterizarlo como: "La capacidad de disposición, de actuación y de interpretación de la realidad" (p.113).

Evidentemente, éste definido así, ofrece la alternativa para comprender la realidad, desde otras miradas y otras lógicas distintas a las que tradicionalmente se han hecho sobre el conocimiento.

Por otra parte, Tobón (2007)<sup>2</sup> lo define como: "La capacidad de actuar con ideonidad y compromiso en acción, con conciencia en base a conocimientos, habilidades y destrezas" (p.7).

Nótese que en ambas reflexiones, tanto Chomsky como Tobón, coinciden en una comprensión distinta del currículo, en la cual se incluyen la capacidad, disposición, acción, interpretación, compromisos, conocimientos, habilidades y destrezas, como condiciones necesarias para asumir un saber.

Ahora bien, ¿cómo cambiar la visión curricular, si la plataforma epistemológico-conceptual que la misma implica, pretende ser inmutable para los y las que la pretenden implantar?. He aquí la gran controversia, pues si la praxis curricular incluye compromiso, conciencia, interpretación; es preciso que se entienda la necesidad

imperiosa de un proceso educativo, construido sobre el entendimiento de bases claras acerca de lo que sociopolíticamente se debe conocer para asumir la práctica curricular que, por demás, es ideológica.

Al revisar dicha práctica curricular, en las universidades venezolanas, como caso de estudio, se evidencia en las Facultades de Ciencias de la Salud, carreras, que han sido de gran aplicabilidad para resolver los problemas fundamentales de salud desde la perspectiva biologicista, lo cual devela un contenido epistemológico y sociopolítico pensado desde la cosmogonía que la episteme de la modernidad marcó en el ámbito de las disciplinas.

No obstante, hoy, se requiere de otras miradas que respondan a las nuevas realidades sociales, por lo cual se intentó insertar estas carreras en el marco del pensamiento constructivista y ahora hacia el enfoque basado en competencias. Sin embargo, sus pensa de estudios develan una lógica fundamentada en conocimientos fragmentados, asignaturas sin conexión entre sí, marcadas por un pragmatismo que también es el resultado de epistemologías impuestas por el mundo occidental a nuestras instituciones universitarias, que como bien lo señala Sheffler (1999)<sup>3</sup> "Promueve procesos de aprendizaje y enseñanza mecanicistas, basados en mera técnica aplicativa, carentes de fundamentos que impulsen nuevos conceptos educativos y de vida"(p.20).

A ello se suman, los cursos de formación docente, que en su mejor intensión por resolver el problema de las capacidades de quienes imparten la docencia universitaria, continúan bajo una lógica docentista, que obvia en la episteme de la modernidad, la discusión desde de las teorías sociales, epistemológicas, las bases sociopolíticas, los modelos económicos y los esquemas y proyectos educativos existentes, permitirán desarrollar tanto a los /as docentes como a los /as estudiantes del sector salud, una nueva conciencia ciudadana y otro sentido para comprender el por qué de la crisis del sector salud, el problema del Estado y la Contemporaneidad y la necesidad de pensum de estudios, con contenidos pertinentes socialmente.

Parece requerirse, entonces, de una revisión profunda del pensum de estudios, a fin de promover actitudes abiertas al conocimiento que exige hoy el nuevo currículo basado en competencias.

Así, lograr un equipo de salud que comprenda que hablar del Estado Venezolano implica una consideración minuciosa y exhaustiva de los referentes

que lo explican, desde su génesis hasta los momentos importantes de su estructuración y desestructuración, entendidos como centralización y descentralización, es una tarea rigurosa de desconstrucción y reconstrucción teórica que por demás requiere de una revisión histórica sobre la modernidad y el surgimiento del Estado, concebido este según Del Búfalo(1995)<sup>4</sup>, como:

"Aquel que surge con las mismas formas asumidas en la colonia desde los modelos de las antiguas provincias de Portugal y España, en cuya estructuración territorial no hubo espacio para una sociedad libre, pues su construcción estuvo centrada en el caudillismo." (p.20)

Así, el Estado Venezolano toma una estructura dual, por una parte, basado en desigualdades y verticalidad administrativa y por otra, con una jerarquización y división nominal de los poderes, con una arquitectura centro-periférica que reconstruye la vinculación lineal: metrópolis-colonias.

Según Zitlin, I (1973):<sup>5</sup>

"El Estado Venezolano se caracteriza en su génesis, desde las ideas liberales de ilustración, cuyo centro es la razón instrumental como expresión de la modernidad. El Estado se construye desde el individuo, quien a partir de su absorción a la voluntad común general, sin perder su propia voluntad, se ciñe a una fuerza impersonal o fuerza de la naturaleza". (p.36)

En pocas palabras, este concepto de Estado-Individuo-Comunidad se desarrolla bajo la teoría del contrato social, materializada en todos los sectores de la sociedad, ámbitos y áreas del saber, como un referente político-ideológico que sostiene a dicho concepto.

El Estado se sustenta entonces, bajo los criterios de "felicidad, soberanía y democracia", representada en delegación de poderes, denominada fuerza pública, en la cual se asume el cambio social como algo lento y deliberado a través de la Reforma.

Para del Búfalo, E (1995)<sup>4</sup>:

El Estado Liberal Burgués que nace con la Contemporaneidad, pretende una naturaleza del orden social que busca "la felicidad del individuo", mediante un contrato social concebido como Pacto Social, en la que los derechos y la soberanía individual dejan de ser naturales para el individuo y se transforman en bien común que se expresa en la ley. (p.21)

Esto implica que el Estado es quien fija los derechos y los administra según sus dispositivos de autoridad, ley y orden desde el aparato represivo pero en medio de un discurso dicotómico, que anuncia libertades y derechos humanos, bajo la esclavitud de dicho Estado. Es por ello que el orden social, aparece asociado a leyes inmutables que marcan el rumbo de todos los procesos que se desarrollan en él.

Entonces ¿Qué caracteriza al Estado Contemporáneo Venezolano en todas sus estructuras incluyendo la educación y salud?: Poderes públicos, burocracia administrativa, aparatos represivos, una fisonomía de Estado controlador e interventor de los derechos ciudadanos bajo las leyes, representatividad, presidencialismo, constitucionalidad y pactos sociales que invisibilizan las diferencias, en nombre de la homogeneización de la cultura, los derechos, las ideas, la salud, la enfermedad y la educación, entre otras cosas, todo ello producto de la herencia colonial.

Estos referentes que lo caracterizan, tienen sus manifestaciones ideológicas en pensamientos de viejos empiristas, racionalistas y positivistas como Loocke, Condillac, Rousseau, Tocqueville, Montesquieu, Hobbes, Newton, Saint Simón y Comte por mencionar algunos, a los cuales hace referencia Zitlin, (1989)<sup>5</sup> identificando desde ellos, un Estado caracterizado ideológicamente por:

"El conocimiento de la realidad natural y social dependiente de la razón, la conducción política del mismo desde un parlamento y un poder legislativo que elabora, regula y vigila las leyes que rigen la vida común de los ciudadanos, un poder ejecutivo que vigila al legislativo y un hombre que se adapta al orden existente, es pasivo y aprende por la experiencia social"(p.37).

Desde estos postulados empiristas, se ha justificado entonces un Estado, que ha invisibilizado las diferencias de género y etnias ya que concibe al hombre como concepto genérico y universal y que, además se instituye sobre la base de la obediencia y adaptabilidad a la ley y al orden establecido, con unas estructuras de poder que controlan desde la razón, la institucionalidad y la voluntad humana.

Además, este autor<sup>5</sup> destaca los referentes racionalistas heredados de la ilustración de pensamientos de Rousseau, Tocqueville y Montesquieu, para la construcción del Estado como:

"La unificación del poder en la organización política de las instituciones, un parlamento que legisla la vida

social, los pactos sociales donde los individuos pierden sus derechos, la descentralización como opción de un poder fragmentado, el Estado como República, que protege la propiedad privada y el individuo sometido a la ley como manifestación de la razón" (p.38).

Se develan con estos referentes planteados en la cita anterior, una ideología y visión sociopolítica, en la cual las instituciones, el poder, la razón y la propiedad, parecen ser anteriores a las necesidades sociales de mujeres y hombres y a sus derechos y oportunidades, lo cual se consolida con lo que el Positivismo afianza como criterios para la construcción el Estado ideal con personajes como Saint Simón y Augusto Comte, a los cuales se refiere Zitlin, (1989)<sup>5</sup> al señalar que según estos ideólogos:

"El Estado y la sociedad deben ser conducidos por una élite cultivada y educada, una élite científico-militar-industrial, desde los principios positivos que permitan el control de los poseedores sobre los desposeídos. Un Estado debe fundamentarse en los principios Lazzar-Faire y bajo el respeto del evolucionismo, el orden y la ley; así como a la permanencia de instituciones no transformables, sino desde una visión de sociedad homogénea". (p.38)

Todos estos principios han definido al Estado Venezolano en cuatro momentos historiográficos importantes de la contemporaneidad: Entre 1811-1958 (Estados Liberales Nacionales), entre 1960-1989 (Estado Democrático-Liberal-Representativo), entre 1990-1999 (Estado-Democrático-Neoliberal) y entre 2000-2011 (Estado Socialista del siglo XXI); aún y cuando en cada período, cambie la semiología del discurso que los define.

Es por ello que, en las instituciones vinculadas a los procesos educativos en salud, se han asumido hasta ahora, esquemas estructurados en su funcionamiento y prácticas que develan un concepto de formación de ciudadanos/as homogéneos/as, con perfiles incambiables o en todo caso, solo reformables y en donde la participación es solo un concepto, más no así una práctica y los pensa de estudios, constituyen una réplica de las características del mismo Estado, basadas en la rigidez, inflexibilidad metódica, entre otras cosas.

#### **RECONOCIMIENTO DE LAS FORMAS O MODALIDADES DE ESTADO EN VENEZUELA DESDE LO EPISTEMOLÓGICO Y SOCIOPOLITICO. UNA HERRAMIENTA CURRICULAR PARA EL EQUIPO DE SALUD**

Tres formas o modalidades de Estado, han definido a la contemporaneidad venezolana: 1) La

República, 2) El Estado-Nación-Centralizado y 3) El Estado Federal-Descentralizado.

¿Por qué es importante que quienes conforman el equipo de salud las reconozcan?, sencillamente porque ello permite el empoderamiento ciudadano sobre los procesos sociales, políticos, educativos y de salud y educación.

Ahora bien, según la Comisión para la Reforma del Estado (1989)<sup>6</sup> las tres formas o modalidades de Estado pueden definirse como:

- a) República: La mezcla de elementos liberales y autoritarios, gobierno fundamentado en la constitucionalidad, con reconocimiento de los derechos y deberes del ciudadano, representatividad en el parlamento, sustentado en contratos sociales, basado en sistemas presidencialistas e hispanoamericanismos.
- b) Estado-Nación-Centralizado: Con características paternalistas que cohesionan lenguas, tradición, costumbres y religión, totalidad homogénea que regula la acción de los ciudadanos, estado "protector", que busca la "estabilización social", concepto desarrollista y modernizador, estado liberal- burgués, transcurre entre dictaduras y democracias.
- c) Estado Federal-Descentralizado: Basado en autonomías de las localidades, coexistencias de sistemas presidencialistas, ministeriales y parlamentarios, centrado en una división territorial, redistribución del poder, transferencia de competencias y descentralización administrativa" (p.26).

Después de estas tres conceptualizaciones de Estado, se hace posible visibilizar la yuxtaposición de modalidades por las cuales ha transitado Venezuela y desde las cuales se sostiene la institucionalidad, las prácticas educativas y las prácticas en salud; primero con instituciones con prácticas desarrollistas, modernizadoras y ciertamente con visos de nacionalismos homogeneizadores, en el caso educativo, con currículos que cohesionan el conocimiento en ideas de unificación y un solo pensamiento y luego con ilusionismos de autonomías, que aunque en el discurso lo parezcan, en la práctica siempre han estado supeditadas a estructuras concebidas como superiores, al estilo del concepto centro-periferia.

Para evidenciar estas tres formas o modalidades sociopolíticas de Estado, se hace referencia a las modalidades de Gobierno que las han amparado como los nacionalismos, democracias

representativas, participativas, formas paternalistas, intervencionistas y populistas, desde las cuales se han edificado también, las prácticas educativas y de salud, como una herencia o réplica cultural de las mismas.

La Revista SIC (1996)<sup>7</sup>, define a estas modalidades de la siguiente manera:

Nacionalismos: Sentido de integración e identidad nacional, nacionalización de industrias, autarquismo, desarrollismo, patriotismo, revolución y militarismos, se retoma el concepto de soberanía nacional, basado en la teoría de la seguridad nacional. b) Democracias Representativas: Pluralismo político, alianzas y pactos, estado conformado por poderes públicos, burguesía todopoderosa que organiza a la sociedad. c) Paternalismos-Intervencionismos: Poder centralizado, gobiernos todopoderosos, autoritarios, recaudadores de impuestos, con conceptos de unidad territorial, control administrativo y modernización, utiliza decretos, acumulación de riquezas para fortalecer el fisco nacional y trabaja por el fortalecimiento de las instituciones. d) Populismo: Basado en el consumo, formas de acumulación, industrialización, alianzas de clases, modernizador" (p.45).

Desde estas modalidades de gobierno, funcionan tanto las Repúblicas, el Estado Nación Centralizado y el Estado Federal Descentralizado, de aquí que sociopolítica y epistemológicamente, sea tan controversial, ubicar a Venezuela en su contemporaneidad en una sola forma, pues históricamente, aparecen hibridadas y desde tal hibridación se han construido también las políticas y prácticas educativas y de salud. Ello explica, el por qué de currículos sin precisión del tipo de ciudadano/a, de Estado y sociedad que se desea alcanzar, de aquí los vacíos epistemológicos y sociopolíticos de los diseños curriculares, de estructuras mecanicistas y tecnicistas que permiten encubrir el desconocimiento de lo que según sea el tipo de Estado y sociedad que se pretende alcanzar en las instituciones de Educación Superior e inclusive, el por qué no logran comprenderse los cambios en materia de políticas educativas y de salud desde pensamientos internacionales.

Comprender tales formas, modalidades y estructuras, facilita prácticas claras, búsqueda de nuevos referentes y la flexibilización de pensamientos en el sector salud y educación.

## **ESTADO Y CONTEMPORANEIDAD ¿TRES MODELOS ECONÓMICOS Y UN MISMO FIN?**

Podríamos comenzar preguntándonos, ¿Por qué el equipo de salud que labora y estudia en las instituciones universitarias, tiene que involucrarse en la comprensión de los modelos económicos, si la práctica educativa en los pensa universitarios de salud, han sido concebidas hasta ahora desde el Positivismo y sus teorías afines?, ¿Qué aporta tal comprensión para abordar nuevos pensamientos curriculares educativos en salud? Creo que definitivamente, es grande el aporte desde tal comprensión, ya que las prácticas educativas, curriculares y de salud no son vacías, sino que se instituyen como el resultado de epistemes, ideologías y modelos sociopolíticos y económicos que, postulan desde sus principios, cómo se concibe al Estado y la Ciudadanía.

Todo equipo de salud y educación, debe conocer entonces, qué caracteriza a los modelos hasta el siglo XXI, regentes de la economía, desde la cual se administra y ha administrado la salud y la educación.

González (1993)<sup>8</sup> los explica desde los siguientes postulados:

a) "Liberalismo Económico: Modelo que se instala en Venezuela desde el siglo XIX y permanece hasta 1970, caracterizado por la existencia de un mercado, basado en el libre comercio, la iniciativa individual, ley de oferta y de demanda, desarrollismo y sustitución de importaciones. En él se pierden los controles de Estado sobre el capital y se materializa con la fuga de divisas. b) Keynesianismo: Surge en la Europa de Post guerra 1940-50 y en Venezuela se estructura en varios momentos 1970-1980. Basado en Capitalismo planificado de Estado, es monetarista, de gasto estatal sin control pero en búsqueda de equilibrios macro-económicos, redistribución de ingresos y desarrollo autárquico hacia adentro. c) Neoliberalismo: Vuelta a la racionalidad del liberalismo, con visión de elevados precios, adelgazamiento de las funciones del Estado, en donde este pasa a ser una empresa más. Es un Estado basado en la competencia, devaluación monetaria y vuelta al Lazzar-Fairismo". (p.65)

Es importante señalar, cómo la presencia de estos modelos económicos han marcado pauta importante en las políticas educativas y de salud en el sector universitario, sobre todo en el último de dichos modelos como el Neoliberalismo, en el cual, según la Comisión para la Reforma del Estado (1990):<sup>9</sup>

“Se contempla una óptica de desarrollo ciudadano que se traduce en competencia profesional, productividad e innovación, aprendizajes globalizadores, centrados en las matemáticas y la lengua, homogeneización de objetivos, pensamiento corporativo privatizador, controles otorgados a organismos internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, adelgazamiento del Estado en sus funciones y poco compromiso social". (p.32)

Cada uno de los modelos económicos, tuvieron su impacto en la educación y la salud, pero el Neoliberalismo fue quien materializó la apertura a las confrontaciones ideológicas del país por su enfoque profundamente fragmentario y privatizador de la educación y la salud; además por la visión de un Estado sin compromiso social, que se presenta como empresa y como instancia que delega competencias, hasta el punto de entregar concesiones a organismos internacionales en donde se pierde la construcción de una nueva conciencia ciudadana.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- 1) Chomsky, N. Currículo por Competencias. Colombia. Editorial Textos Universitarios. 1999.
- 2) Tobón, T. Currículo por Competencias. Colombia. Editorial Textos Universitarios. 2007.
- 3) Sheffler, I. Epistemología y Educación. (Tesis Doctoral) Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela 1999.
- 4) Del Búfalo, E. El Socialismo: Muerte y Resurrección del Estado. Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados/ RELEA Vol 1. 1995 Caracas.
- 5) Zitlin, I. Ideología y Teoría Sociológica. Amorrortu, Buenos Aires 1973.
- 6) Venezuela. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. El Rol del Estado Venezolano en una Nueva Estrategia Económica. Colección Reforma del Estado. Volumen 7. Caracas, 1989.
- 7) Revista SIC. Las Medidas Económicas el Día Después. 1996; 1:5.
- 8) González, F. El Éxito de la Política Económica de 1989-1993. Caracas: Editorial Tropykos. 1993.
- 9) Venezuela. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado. Fortalecimiento del Estado de Derecho. Colección Reforma del Estado. Volumen 5. Caracas, 1990.

Recibido: Mayo, 2011  
Aprobado: Junio, 2011